Municipio de
Güepsa - Santander
Alcaldía Municipal
NIT 890.207.790-1

RESOLUCIÓN NÚMERO 166
(25 de noviembre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-005-2026

El alcalde del municipio de Güepsa Santander en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, articulo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el día veintiuno (21) de septiembre de 2026 la Alcaldía municipal de Güepsa publicó en el SECOP I, https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14843973, 1) Estudios Previos, 2) CDP, 3) análisis del sector, 4) convocatoria a veedores, 5) convocatoria pública, 6) análisis de riesgos 7) y proyecto pliego de condiciones.

Que de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el catorce (14) de noviembre de 2026 hasta el veintiuno (21) de noviembre de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que durante el plazo para la presentación de observaciones y sugerencias al proyecto pliego de condiciones no se presentaron observaciones en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-005-2026.

Que el presente proceso fue susceptible de ser limitado a MIPYME con domicilio Departamento de Santander de acuerdo a lo expuesto en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-005-2026.**

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA, SANTANDER".

1. Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2026.

2. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
~~Publicación estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria y Estudios del Sector~~	~~14 de Noviembre de 2026~~	~~www.colombiacompragov.co- SECOP I~~ ~~Despacho de la Secretaría de Planeación, infraestructura y obras públicas Municipal, Palacio Municipal piso 1º~~
~~Observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación a MIPYMES territoriales~~	~~Del 14 de Noviembre de 2026 hasta el 20 de Noviembre de 2026 a las 05:00 p.m.~~	~~planeacion@guepsa-santander.gov.co~~ ~~Despacho del Alcalde, palacio municipal~~

~~Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones~~	~~21 de Noviembre de 2026 hasta las 7:00 p.m~~	~~www.colombiacompragov.co – SECOP I~~
~~Plazo máximo para expedir adendas~~	~~21 de Noviembre de 2026~~	~~www.colombiacompragov.co – SECOP I~~
Certificación de Limitación a MiPymes o No	24 de Noviembre de 2026	www.colombiacompragov.co – SECOP I
Acto administrativo de apertura del proceso	25 de Noviembre de 2026	www.colombiacompragov.co – SECOP I
Publicación pliego de condiciones definitivo	25 de Noviembre de 2026	www.colombiacompragov.co – SECOP I
Plazo para manifestación de interés	Del 26 de Noviembre de 2026 al 28 de Noviembre de 2026 a las 4:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co Secretaría de Planeación, infraestructura y obras públicas, Palacio Municipal piso 2° planeacion@guepsa-santander.gov.co
Fecha del sorteo consolidación de oferentes	30 de Noviembre de 2026 a las 5:00 pm plataforma virtual	Despacho de la Secretaría de Planeación, infraestructura y obras públicas Municipal, Palacio Municipal piso 1° planeacion@guepsa-santander.gov.co
Plazo máximo para realizar observaciones al pliego de condiciones definitivo	25 de Noviembre de 2026 hasta las 6:00 p.m	www.colombiacompragov.co – SECOP I
Respuesta y publicación a observaciones presentadas a los pliegos de condiciones definitivo	25 de Noviembre de 2026 hasta las 7:00 p.m	www.colombiacompragov.co – SECOP I
Plazo máximo entrega de propuestas y Cierre del proceso	1 de Diciembre de 2026 a las 8:30 a.m.	www.colombiacompragov.co – SECOP I Personalmente Secretaria de Planeación
Publicación del informe de evaluación	02 de Diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación y plazo para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 5 de Diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co Despacho de la Secretaría de Planeación, infraestructura y obras públicas Municipal, Palacio Municipal piso 1° planeacion@guepsa-santander.gov.co
Respuestas observaciones evaluación – Informe final de habilitados	7 de Diciembre de 2026 hasta las 7:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta.	9 de Diciembre de 2026 a las 09:00 a.m.	Despacho del Alcalde, palacio municipal
Firma y legalización del contrato	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación del contrato	Despacho del Alcalde, palacio municipal
Registro presupuestal, presentación y aprobación de garantías	Dentro de los dos días siguientes a la suscripción del contrato	Despacho del Alcalde, palacio municipal
Acta de Inicio	Dentro del día siguiente a la aprobación de garantías	Despacho del Alcalde, palacio municipal

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

3. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos**: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14843973

4. **Valor estimado del contrato:** el presupuesto oficial del contrato es por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($484.621.364,81) M/CTE.**

5. **El certificado de disponibilidad presupuestal**: corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($484.621.364,81) M/CTE**, el cual se encuentra respaldado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N.° 26-11005 de fecha once de noviembre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación,

Municipio de
Güepsa - Santander
Alcaldía Municipal
NIT 890.207.790-1

para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Que el presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYME con domicilio en el departamento de Santander, de acuerdo con el Aviso de Limitación a Mipymes,

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14843973

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el comité Asesor y de evaluación del presente proceso.

PARAGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo y revisión Según competencia e idoneidad del profesional contratado para el jurídica y de la parte presupuestal, contable y financiera, para lo cual, si fuere el caso, deberá requerir expresamente al profesional para tal fin.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Güepsa (Santander) a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

HERNANDO FONTECHA AMADO
Alcalde
Municipio de Güepsa – Santander

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	ING. RUBEN DARIO VARGAS L	Contratista Servicios profesionales	
Revisión técnica	SEGUNDO ALBERTO CAMACHO OVALLE	Secretario de PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL	
Revisión jurídica	CESAR OLARTE OLARTE	Asesor Jurídico del Municipio	